

CONVOCATORIA PARA REALIZACION DE LA OBRA REHABILITACION DE LA CARRETERA JARAL DEL PROGRESO A ZEMPOALA, EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO.

25 DE AGOSTO DEL AÑO 2025
MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

Dicho procedimiento se encuentra por la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios de Guanajuato y su reglamento. La obra referida se contratará en la modalidad de precios unitarios. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 constitucional, 26 fracción I y XV de la ley para el gobierno y administración de los municipios del Estado de Guanajuato, ART 4 párrafo tercero, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 fracción II, 47, 48, 49 fracción I, 50 y 53 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios, de Guanajuato; así mismo los aplicables a su reglamento, de igual manera a la ley del presupuesto general de egresos del estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2025, publicada: P.O. No. 261; vigésima sexta parte 30/12/2024.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

Convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de licitación simplificada, sobre las bases de precios unitarios, en apego al programa de inversión municipal para el ejercicio presupuestal 2025, para la ejecución de la obra pública descrita a continuación:

CONVOCATORIA NUMERO: JARAL DEL PROGRESO/ CARRETERA JARAL DEL PROGRESO A ZEMPOALA/2025/001

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS.

NUMERO DE LICITACION		DENOMINACION DE LA OBRA	
NUMERO: JARAL DEL PROGRESO/ CARRETERA JARAL DEL PROGRESO A ZEMPOALA/2025/001		REHABILITACION DE LA CARRETERA JARAL DEL PROGRESO A ZEMPOALA, EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO.	
LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA OBRA.		DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.	
CARRETERA JARAL DEL PROGRESO A ZEMPOALA EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.		SE REALIZARA TRABAJOS DE TERRACERIAS Y SUMINISTRO INSTALACION DE ASFALTO, SE BACHEARA LAS AREAS MENOS DAÑADAS.	
APROBACION		ASIGNACION PRESUPUESTAL.	
2 JULIO DE 2025		\$4,356,573.16 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.)	
ORIGEN DE LOS RECURSOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.	
MUNICIPAL		\$1, 747,227.96 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 M.N.)	
PERIODO DE EJECUCION	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	PORCENTAJE DE ANTIPO A OTORGAR.
100 (CIEN DIAS NATURALES)	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE DICIEMBRE DE 2025	50 %

INSCRIPCION Y VENTA DE BASES:

la adquisición de las bases estará disponible los días martes 26 de agosto de 2025, miércoles 27 de agosto de 2025 y jueves 28 de agosto de 2025 en el horario de 8:30 a las 15:00 horas, en las oficinas de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas calle trigo no. 201, fraccionamiento presidencia de Jaral del Progreso, Gto.

los interesados en participar en la presente convocatoria deberán estar inscritos y vigentes en el padrón único de contratistas para el estado y los municipios: de ser así, para efectos de inscripción a la licitación, la vigencia, personalidad jurídica, capacidad técnica y capacidad financiera, se acreditará con la documentación presente y validada en dicho padrón; ello acorde a lo manifestado en el artículo 31 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La inscripción deberá realizarse en el día y en el horario establecido en la presente convocatoria.

Los documentos necesarios para completar su inscripción a la licitación deben presentarse en copia simple, tales documentos se refieren a:

1.- Cedula de registro al Padrón Único de Contratistas vigente, el capital contable manifestado en la misma debe ser igual o superior al requerido en la presente convocatoria.

2.- Documento expedido por el Instituto del Seguro Social (IMSS), en el que deberá contener la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones obrero- patronales, mismo que deberá ser vigente a la fecha de su presentación y durante todo el proceso.

3.- Documento expedido por el SAT en el que se manifiesta la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mismo que deberá ser vigente a la fecha de su presentación y durante todo el proceso.

4.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales de carácter estatal (Guanajuato), adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado a la fecha de su inscripción. En el caso de no contar con dicha obligación fiscal, de igual forma, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestarlo por escrito.

Si los documentos entregados no presentan observación alguna puede continuar con el proceso; adjunto al mismo a estos documentos entregara la "solicitud de participación", en el que se adjunta la información del participante y en la cual también adjunta la manifestación de que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 16 de la ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que deberá imprimir dicha solicitud, preferentemente en papel membretado y ser firmado por su representante legal.

PROGRAMA DE LICITACION		
FECHA	ETAPAS	HORARIO
LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025	PUBLICACION DE CONVOCATORIA.	
MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025.	INSCRIPCION Y VENTA DE BASES.	DE 08:30 HRAS. A 15:00 HRAS.
MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025.		
JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025.		
VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025.	VISITA AL SITIO DE LA OBRA.	10:00 HRAS.
VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025.	JUNTA DE ACLARACIONES	11:00 HORAS.
VIERNES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	8:30 HORAS.
MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	JUNTA PUBLICA DE NOTIFICACIONES DEL FALLO.	8:30 HORAS.

De igual manera el costo de la inscripción será por la cantidad de \$3,290.00 (Tres Mil Doscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) y será pagado en la Tesorería Municipal de Jaral del Progreso, Gto., a nombre del Municipio de Jaral del Progreso, Gto.,

5.- Presentar solicitud de participación impreso y firmada por el representante legal.
6.- Presentar recibo de pago por el concepto de inscripción.

La visita al sitio de ejecución de los trabajos será obligada y se desarrollará el día 29 de agosto del año 2025, a las 10:00 horas, señalando como domicilio las oficinas de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

La junta de aclaraciones será obligada y se llevará a cabo con posterioridad a la visita de obra, señalado el día 29 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, señalando como domicilio las oficinas de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de Jaral del Progreso, Gto.

El acto de presentación y apertura de propuestas será el día 05 de septiembre de 2025 a las 8:30 horas, dichas propuestas serán presentadas en sobres por separado, claramente identificados en su parte exterior y completamente cerrados mismos que contendrán las propuestas técnicas y económicas, señalando para tal efecto el salón de cabildo, ubicado en calle trigo No. 201, Fraccionamiento presidencia de Jaral del Progreso, Gto. De igual manera el fallo se dictará en junta publica el día 09 de septiembre del año 2025.

Generalidades

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- El tipo de contrato será sobre la base de precios unitarios y las condiciones de pago serán mediante la formulación de estimaciones de trabajos ejecutados, que serán presentadas por "El contratista" acompañadas de la documentación correspondiente con una periodicidad no mayor a 30 (treinta) días naturales mismas que serán entregadas a la supervisión de "El Municipio" para su revisión y autorización definitiva así como, en los términos de la ley de obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- La adjudicación de la obra, se decidirá a favor de la propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, en las bases de la misma, las que se establezcan en su caso tanto en la visita del sitio de la obra, en la junta de aclaraciones y conforme a las dispuesto en los artículos 54, 61, 62, 65, 66, y 67 de la ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y los correlativos de su Reglamento.
- La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por la convocante en cualquier momento.
- No podrán participar quienes se encuentran dentro de los supuestos del artículo 16 de la ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

ARQ. JOSE FRANCISCO AYALA REYES